

Escala Crítica/Columna diaria

*Debe Tabasco resolver los desafíos de la movilidad urbana *Varios intentos fracasados por corrupción e intereses partidistas

*Factores de crisis: vialidades, concesiones, planeación urbana

Víctor M. Sámano Labastida

LAS CIUDADES parecen condenadas a la parálisis. Usted lo puede padecer en Villahermosa y en cualquiera de las grandes urbes del país. La saturación en la capacidad de las vialidades, el excesivo uso del transporte particular, las distancias y falta de racionalidad entre los centros habitacionales, sitios de trabajo y lugares de servicios, son apenas algunos de los factores que hacen intransitable una ciudad.

El fin de semana pasado fue aprobada en comisiones la iniciativa para la reforma de la Ley de Transportes en Tabasco. Las comisiones por supuesto tienen mayoría del PRD y de sus aliados, como sucederá en el pleno del Congreso si este martes se somete a votación. Los diputados del PRI se apresuraron a calificar de “madrugete” el trámite en comisiones y aseguran que los solaztequistas y el gobierno los quieren “mayoritear”.

Ahora usa el tricolor argumentos similares a los que utilizó el PRD cuando quienes “madrugaban” y “mayoriteaban” eran los priístas.

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

EL ASUNTO del transporte público no es simple. De hecho en una sociedad compleja todas las cuestiones que involucran a la comunidad se enmarañan en una diversidad de intereses. No necesariamente son iguales las necesidades y expectativas, como tampoco los objetivos que tienen los transportistas, el gobierno y los usuarios. Entre los mismos concesionarios del transporte hay diferencias no sólo por el control de las rutas, sino en la relación entre propietarios y empleados.

A esto se le suman los dividendos políticos que los dirigentes de los partidos pudieran buscar en una rama de la actividad económica que se convirtió en factor decisivo para el control del voto (y la operación en temporada electoral).

Nos hemos referido en esta columna a varios aspectos de la complejidad del transporte. Recordamos, por ejemplo, que hace más de 20 años fue desaparecida la empresa estatal creada para atender la movilidad de personas en la ciudad. Al declarar la quiebra de Saeta, el gobierno de aquel entonces entregó el control del transporte público a concesionarios y permisionarios a través de los taxis, combis y minibuses. Entre 2009 y 2010 fuimos testigos del

anuncio de un “novedoso” esquema para modernizar el transporte público mediante en el sistema del Transbús que terminó operando con unidades oxidadas y agrupaciones corrompidas.

Antes, durante el gobierno de Roberto Madrazo, hubo también un fallido intento de trasladar a Tabasco experiencias que habían sido exitosas en el centro del país. Casi siempre, y de ahí la explicable desconfianza, detrás de las propuestas de “modernizar” y “regular” el transporte se han movido intereses de los propios funcionarios encargados de la tarea. En otros casos, el “empresariato” del transporte ha contado con eficaces cabildeos que terminan dejando de lado el interés público.

Se olvida con frecuencia que el transporte público es eso: un servicio público.

SUBSIDIO Y NEGOCIO

OTRO ARGUMENTO del que he dado cuenta y que comparto es que en términos estrictos en todas partes del mundo el transporte público opera como un servicio subsidiado, lo que se presta a una serie de movidas chuecas.

Dos estudiosos argentinos, Olga Ravela y Elías Rosenfel, escribieron: “Como es sabido desarrollo económico, transporte y Estado están íntimamente relacionados, dependen y se estructuran en función de los “estilos de desarrollo” que adoptan los grupos dominantes de la sociedad.

“El transporte urbano de pasajeros –anotaron- es parte de ese proceso y se articula en relación a las características del medio, de la sociedad, de la producción y de la competencia por ocupar el espacio urbano”.

De una u otra manera, el transporte se subsidia de forma directa –con apoyo a los concesionarios-, y de manera indirecta: facilitando a los empleadores una movilidad accesible a sus trabajadores.

Puede señalarse que un eficaz transporte urbano no sólo se refleja en el bienestar directo de la población –los habitantes de cualesquier localidad tienen que batallar cotidianamente con la necesidad de movilizarse-, sino también en la calidad de los procesos económicos. Un mal transporte provoca pérdida de tiempo, encarecimiento de los servicios y productos.

Señalamos aquí que el transporte público es uno de los servicios más sensibles para la población. Y se refleja en su propia valoración de la actuación del gobierno que es, al final de cuentas, el que debe regular la vida pública.

Cierto que en Tabasco se registra un auge en la circulación de vehículos privados, pero el traslado masivo o público es utilizado por la mayoría de la población.

En los últimos treinta años se han realizado en Tabasco –o por lo menos anunciado- varios estudios de “origen y destino” para conocer las rutas, la frecuencia, horarios, actividades de la

Escrito por Editor

Martes, 21 de Octubre de 2014 00:37 - Actualizado Miércoles, 29 de Octubre de 2014 12:21

población y facilitarle su movilidad. El más reciente supuestamente fue encargado durante la administración de Aquiles Domínguez a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Recordemos: la población de Tabasco duplicó su población en sólo 25 años. Es posible que en los próximos diez o quince años también se viva una nueva oleada migración y crecimiento. Esta circunstancia exigirá respuestas inmediatas y de largo plazo.

Mucho se discute en torno a cuál es el mejor sistema de transporte público, pero hay un hecho innegable: es la población la que mejor puede juzgar el servicio.

Lamentablemente los gobiernos del PRI no pudieron garantizar un buen servicio, veremos si el gobierno surgido del PRD encuentra una respuesta eficiente. Esperemos que ahora los intereses partidistas no contaminen la necesidad de un mejor transporte público.

AL MARGEN

EN UN COMUNICADO dirigido a la población, los diputados del PRI acusaron al PRD de preparar un “albazo legislativo”. Explicaron: “Quiere decir que los legisladores del PRD ya se pusieron de acuerdo para que este martes se apruebe la nueva Ley de Transporte imponiendo su voluntad sin tomar en cuenta la voz de quienes deben y pueden opinar, en este caso tu como usuario, como trabajador del transporte público”.

Y agregaron: “Quizá en este momento tú dirás: bueno, eso de albazo legislativo se hacía en otros tiempos, es algo que algunos políticos hacen cuando son mayoría. Sí, pero acuérdate que ellos prometieron que no recurrirían a estas viejas prácticas. Dijeron que ellos no serían iguales”. Curioso argumento. (vmsamano@yahoo.com.mx)